

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 344

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**P.E.P. - DPOSS NOTA Nº 1322/21 EN CUMPLIMIENTO CON
EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1333**

Entró en la Sesión de: 2

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1512	FECHA 15 SET. 2021	HORA 13:00
FOLIOS		
FIRMA		



D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 1322/2021.-
LETRA: DPOSS.-

Ushuaia, 14 SEP 2021

Señora
Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
17 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 344	HS. 11:30
FIRMA	

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco dispuesto por la Ley Provincial N° 1333, para solicitar tenga a bien autorizar la contratación para la Dirección Provincial de Obras y Servicio Sanitarios, del Ing. Leopoldo Andrés LURASCHI D.N.I. N° 29.559.021, en los términos de la Ley N° 22.140, para cumplir funciones en el ámbito de la Gerencia Operativa y Técnica de esta Dirección Provincial

Dicha petición obedece a la necesidad de contar con un profesional capacitado para desarrollar tareas de inspección y de control de inspección de obras, entre otras competencias dentro de esta Gerencia, que el nombrado ha venido realizando con muy buen desempeño.

Cabe mencionar que en virtud del alto volumen de trabajo y la escasa disponibilidad de personal profesional, dicha contratación reviste cierta urgencia, a fin de no perjudicar el avance de las obras en ejecución y las que en breve se iniciarán. Esta contratación no genera incremento en la planta funcional ya que ocupa la vacante dejada por fallecimiento de quien fuera en vida el agente TERRENO Marcelo Daniel, ocurrido con fecha 15/06/2020.

Sin más que agregar, reciba Ud. respetuosos saludos

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

Vicegobernadora y Presidente de la Honorable Cámara Legislativa
de la Provincia de Tierra del Fuego e AIAS.
Mónica Susana URQUIZA.

S / D

**PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**

Conatulas fructo, de acuerdo a Ley Provin-
cial 1333



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

15 SEP 2021